



**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES
CONVOCATORIA A CONCURSO DE MONITORIAS 2019-2**

Según lo dispuesto en el acuerdo N° 03 de octubre 9 de 2007, la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables convoca a estudiantes de 7°, 8°, 9° y 10° semestre del programa de Contaduría Pública y 7° y 8° del programa Administración de Empresas, así como a egresados de esta facultad, al concurso para monitores, en las siguientes áreas: Área Profesional (Asignaturas: Contabilidad y Tributaria) para Contaduría Pública; Área Profesional (Asignaturas: de Gestión Financiera) para Administración de Empresas.

Son Monitores los egresados, los estudiantes de los dos últimos años o cuatro últimos semestres de la universidad, que voluntariamente, sin ánimo lucrativo, en los términos de este acuerdo, se sometan a capacitación para la docencia o la investigación. Como personal en proceso de formación, no están bajo dependencia o subordinación laboral de la Universidad.

FECHAS	ACTIVIDAD	% DE EVALUACIÓN
Hasta el 9 de Agosto	INSCRIPCIONES	
13 de Agosto	EXAMEN ESCRITO	50%
20 de Agosto	ENTREGA DE TRABAJO ESCRITO	20%
22 de Agosto	SUSTENTACION DEL TRABAJO	30%
27 de Agosto	PUBLICACION DE RESULTADOS	

REQUISITOS PARA SER MONITOR:

Artículo 5 del Acuerdo No. 16 de 2002, Modificado por el acuerdo No. 03 de 2007, en el que se establecen los siguientes requisitos:

1. Ser egresado de la Universidad Libre o estudiante matriculado en uno de los cuatro últimos semestres del programa. (Matricula Académica).
2. Tener aprobadas todas las asignaturas correspondientes a los semestres cursados. (Historia Académica).
3. Tener un promedio de notas no inferior a 3.7 sobre cinco en el área específica en la cual se concurre, y de 3.7 en el cómputo general de las asignaturas. (Registro y Control).
4. No haber sido condenado por delito común, ni haber sido sancionado disciplinariamente, en su vida académica. (Secretaria General).
5. Inscribirse para concursar, dentro del lapso señalado en la convocatoria. (Decanatura).
6. Haber aprobado un curso sobre metodología de la enseñanza y técnica de la investigación no inferior a 20 horas, programado previamente por la Universidad, o demostrar experiencia como docente por lapso mínimo de un año.

Asignaturas con apoyo de las monitorías:

DISTRIBUIDAS ASÍ: Una plaza para Contaduría Pública para el Área Profesional (Asignaturas: Contabilidad y Tributaria), una plaza para Administrador de Empresas para Área Profesional (Asignaturas: de Gestión Financiera)

RECEPCION DE SOLICITUDES

Secretaría Académica

1. **INSCRIPCIÓN DE ASPIRANTES.** La inscripción de los aspirantes se hará de conformidad con el calendario establecido, los cuales deberán acreditar su condición de estudiante matriculado en uno de los cuatro últimos semestres del programa o ser egresado del mismo.

172



FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES CONVOCATORIA A CONCURSO DE MONITORIAS 2019-2

2. **CONCURSO:** Una vez inscritos los participantes, se verificará el cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 5 del Reglamento de Monitorias; por parte de la Secretaria Académica y los Jefes de Área, quienes elaborarán el listado de quienes podrán participar en el concurso. Los seleccionados deberán presentar un examen correspondiente a las asignaturas del área para la cual se inscribieron, un trabajo y una entrevista.

El examen constará de 20 preguntas de selección múltiple con única respuesta que versará sobre los contenidos de las asignaturas que componen cada área, y que se entenderá aprobado con 14 respuestas correctas para una calificación mínima de 3.5, que representa el 50% del total del puntaje del concurso.

También deberá elaborar un trabajo escrito (Ensayo), con una extensión de dos (2) hojas, tamaño carta, letra Arial 12 sobre un tema de libre elección, en normas APA, relacionado con el área para la que se inscribió el estudiante; que tendrá un valor del 20% del total del puntaje del concurso y será evaluado por un profesor designado por el Jefe del Área respectiva.

Finalmente se establecerá un Comité conformado por tres docentes de cada área que serán designados por el Comité de Currículo de la Facultad, quienes adelantarán una entrevista a los aspirantes a monitores, que tendrá un valor del 30% del total del concurso. Dicho comité señalará los ganadores del concurso mediante acta que será presentada ante el Comité de Unidad Académica para que confirme o no a los elegidos y ordene su contratación, si es del caso.

Dada en San José de Cúcuta, a los treinta y un (31) días del mes de julio del año 2019.


BEATRIZ PARRA GONZALES
DECANA




YENNI KATHERINE CADENA ALBARRACÍN
SECRETARIA ACADÉMICA

